



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Educación

INSTRUCTIVO IT/VESFP/DGFM No. 0012/2020

DE: Marco Antonio Salazar Prieto
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

A: **DIRECTORES/AS GENERALES ESFM**
DIRECTORES/AS ACADÉMICOS/AS ESFM

REF.: **INICIO DE SESIONES VIRTUALES**

FECHA: La Paz, 08 de mayo de 2020

La Dirección General de Formación de Maestros, dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, haciendo uso de sus funciones y atribuciones y en el marco del desarrollo formativo, instruye tomar en cuenta lo siguiente para el reinicio de las clases a través de la plataforma virtual.

1. El lunes 11 de mayo se procederá al reinicio de las sesiones virtuales de formación dirigidas a estudiantes de las ESFM y UA. Este reinicio tendrá un carácter experimental. Nuestra plataforma estará en funcionamiento para este trabajo.
2. Los objetivos y contenidos priorizados son la base sobre la cual se desarrollarán las actividades pedagógicas en la modalidad virtual.
3. El proceso de entrega de contenidos y actividades de formación, de acuerdo a las propuestas que hicieron llegar y el análisis que realizó el equipo técnico de la DGFM, será el siguiente:

Día de semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Año de formación	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año

Esto quiere decir que los profesores del primer año colocarán su material de enseñanza en la plataforma el día lunes, Los del segundo, el día martes y así sucesivamente.

Los estudiantes informados de este proceso, bajarán de la plataforma los materiales en los días que correspondan a su año de estudio en todas las unidades formativas que deban desarrollar.

Luego de realizadas las tareas o trabajos que los profesores les propongan, los estudiantes deberán subir sus trabajos el siguiente lunes. Los del martes el siguiente martes, etcétera. El día de la entrega luego de subir sus trabajos, bajarán los de la siguiente semana y así sucesivamente mientras dure la cuarentena.

Los trabajos de cada estudiante serán guardados en sus archivos personales que los profesores acumularán en sus equipos. Cuando se reinicie la fase presencial los estudiantes rendirán cuentas sobre sus trabajos y recién se los evaluará.



Por un Pacto Nacional para la
Transformación Educativa



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Educación

Los estudiantes que no puedan alcanzar a bajar el material en el día que les corresponda, podrán hacerlo al día siguiente o durante la semana ya que la misma estará almacenada en la página del Ministerio de Educación que se activará en estos días.

4. Las características de las sesiones virtuales que los profesores elaborarán serán las siguientes, siempre teniendo en cuenta que los objetivos y los contenidos ya fueron priorizados:

SESIÓN VIRTUAL	
1. Título	La sesión siempre debe empezar por el título de la unidad formativa. Puede ser el título de la unidad como tal, alguna variante o algo que el profesor quiera destacar. La idea es que los estudiantes se motiven y sepan de qué se trata la unidad.
2. Contenidos	Los contenidos deberán presentarse organizados como un mapa conceptual y no en un simple listado. El fin de este tipo de presentación es que los estudiantes puedan tener un panorama general de los contenidos que van a trabajar y de la relación de los conceptos entre sí.
3. Sesiones	Se debe describir el número de sesiones que se han elaborado para cada Unidad Temática. Se puede planificar hasta un máximo de cuatro sesiones. Empero, los profesores pueden decidir que sean menos. Eso depende siempre de los objetivos de aprendizaje. Cada sesión debe tener un mapa conceptual. Sería aconsejable que también haya un esquema que muestre de forma organizada la secuencia de las diferentes sesiones. En esta parte se deberá decir "Número de Sesiones"
4. Materiales	Los materiales que se entregarán a los estudiantes tendrán el siguiente desarrollo: <ul style="list-style-type: none">• Primera semana:<ul style="list-style-type: none">○ Texto PDF con un máximo de ocho páginas.○ Una grabación del profesor encargado explicando brevemente de qué se trata la sesión.○ Una presentación Power Point de dos diapositivas sobre el tema que en lo posible sean claras y sin mucho texto.• Segunda semana:<ul style="list-style-type: none">○ Texto PDF con un máximo de ocho páginas.○ Un video de máximo 5 minutos donde el profesor encargado explique brevemente el concepto, actividad de la sesión. Debe ser el profesor que debe grabarse.○ Una presentación Power Point de dos diapositivas.• Tercera semana



Por un Pacto Nacional para la Transformación Educativa



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Educación

	<ul style="list-style-type: none">○ Texto PDF con un máximo de ocho páginas.○ Zoom con una duración máxima de veinte minutos organizado de acuerdo a la conectividad de los estudiantes. Por lo tanto puede haber más de un grupo.○ Una presentación Power Point de dos diapositivas. En esa sesión el profesor encargado conversa con los estudiantes sobre el tema. <ul style="list-style-type: none">● Cuarta semana:<ul style="list-style-type: none">○ Texto PDF con un máximo de ocho páginas.○ Presentación de un caso. El caso debe estar relacionado con el objetivo de aprendizaje, con los conceptos desarrollados y sus respuestas deben permitir aplicar lo aprendido o resolver un problema. En la continuidad de la siguiente sesión se recomienda tener un Zoom para hablar sobre el caso, esta sesión debe tener una duración máxima de veinte minutos.○ El caso se puede presentar de forma escrita, puede ser filmado, grabado, etc. Para la resolución del caso los profesores deben hacer preguntas que desafíen la capacidad de los estudiantes y permita aplicar los conocimientos o conceptos que han adquirido.○ El docente debe hacer que sus estudiantes sean capaces de reflexionar sobre lo que hacen, se debe tratar de una situación educativa problematizadora.
5. Actividades	<p>Las actividades deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none">● Motivadoras de modo que despierten en el estudiante el deseo de aprender, sintiéndose capaz no sólo de realizar una actividad, sino de mantenerla en el tiempo.● Atractivas en el sentido de generar interés por parte de los estudiantes.● Desafiantes de manera que impulsen el pensamiento y el estudiante sea capaz de plantear soluciones interesantes y sorprendentes.

Los contenidos que no sean trabajados conceptualmente, serán desarrollados con cursos complementarios que la UNEFCO brindará a los estudiantes como reforzamiento al finalizar el semestre y/o año.

Al finalizar la última sesión se debe incluir un “Banco de Referencias” donde se colocará textos, libros u otro material como enlaces para que los estudiantes puedan consultar cuando quieran complementar alguna actividad o tarea.

Los Directores Generales y particularmente los directores académicos serán los encargados de animar a los profesores a desarrollar las sesiones de la mejor manera posible y, a la vez, serán los encargados de supervisar el desarrollo y cumplimiento en la entrega de los contenidos y actividades de los estudiantes.





Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Educación

De todas maneras, el equipo técnico de la DGFM apoyará a los maestros y maestras en su trabajo, hará seguimiento, propondrá sugerencias cuando corresponde y resaltaré las sesiones cuando sea pertinente.

Para el tema PEC y otros como la recalendarización, la evaluación, los talleres la Dirección General y el equipo técnico convocarán la siguiente semana a una sesión zoom con los directores generales, académicos y profesores encargados. A partir de ello se tomarán decisiones para toda la gestión.

Asimismo, se informa que se ha preparado un programa especial de capacitación para los profesores de las ESFM y de sus administrativos. De hecho, se pondrá a disposición de la planta docente una variedad de ofertas a las que se pueden inscribir de forma gratuita.

También se tiene elaborado un Plan de Capacitación Digital para todos los estudiantes. En las siguientes semanas se convocará a la inscripción.

Con este motivo saludo a ustedes atentamente.

Lic. Marco Antonio Salazar Prieto
DIRECTOR GENERAL
DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cc. Archivo
SPMA/PV



Por un Pacto Nacional para la
Transformación Educativa